

125738



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: GOMEZ Y CIA, S.R.C., entidad de nacionalidad española

RESIDENCIA: IBI (Alicante) C/ Santa Ana, 8

ENUNCIADO: "MECANISMO ESPECIAL DE JUGUETERIA"

gl/me.

Prioridad: Patente n.º del

125738



1 La invención a que se refiere la presente Memo-
ria constituye una novedad industrial con características-
y ventajas que hacen merecedora del privilegio de explota-
ción exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con --
5 las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad In-
dustrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido pu-
blicado el 30 de abril de 1.930.

10 Puede constituirse un mecanismo de jugueteria y
de hecho se constituye habitualmente mediante sendos agui-
lones articulados en relación angular por uno de sus extre-
mos, de tal manera que ambos aguilonos constituyen una espe-
cie de grua pluma de brazos elevables de los cuales el in-
ferior se articula a una base que se ancla sobre la caja
de un vehiculo comprendiendo además una cesta articulada -
15 al extremo del aguilon superior.

20 Sin embargo la organización habitual de estos me-
canismos requiere una organización compleja para producir
su funcionamiento, como consecuencia del cual el proceso fa-
bril de los mismos se desarrolla bajo fases operativas que
implicando notables dispendios de tiempo, energia y mano de
obra hacen adquirir a estos elementos cotizaciones abusivas
en el mercado.

25 El mecanismo especial de jugueteria que consti-
tuye el objeto de la presente solicitud resuelve los pro-
blemas que plantean sus similares conocidos por medio de -
una organización sencilla y económica teniendo por finali-
dad no solo simplificar su proceso fabril, sino mejorar -
incluso y precisamente la actuación funcional de estos ele-
mentos de juguete.

30 En tal sentido el mecanismo especial de juguete-



125738

1 ria en cuestión viene caracterizado porque, siendo del tipo
2 que se constituye mediante sendos aguilonos articulados
3 en relación angular por uno de sus extremos, comprendiendo
4 una cesta articulada al extremo del aguilón superior, pre-
5 senta dispuestos entre los extremos de las bielas que enla-
6 zan a este último con la base del mecanismo, y un eje de
7 articulación del aguilón inferior sobre dicha base, sendos
8 resortes de tracción que cooperan en la elevación de este
9 último, a cuyo efecto dicho eje de articulación se despla-
10 za sobre colisas establecidas en la repetida base.

11 En una ulterior característica en el eje de ar-
12 ticulación de ambos aguilonos se dispone articulada una --
13 biela que queda enlazada a la cesta del aguilón superior,
14 estando dada la elevación de los mismos por medio de un pis-
15 tón que a través de la base del mecanismo desplaza al agu-
16 lón inferior elevandose el superior bajo la tracción de las
17 bielas correspondientes.

18 Para ayudar a la comprensión de la idea expues-
19 ta se ha confeccionado a título explicativo y sin caracter
20 restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la pre-
21 sente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que
22 nos ocupa.

23 La figura única representada corresponde a una
24 vista en alzado lateral del mecanismo de jugueteria hecho
25 según el invento. Como puede i observarse se constituye me-
26 diante sendos aguilonos -1- y -2 articulados a través del
27 eje -3- en relación angular, comprendiendo una cesta -4- ar-
28 >ticulada por -5- al extremo del aguilón superior -2-.

29 Constituye una novedad que este mecanismo pre-
30 >sente dispuestos entre los extremos -6- de las bielas -7-

125738



1 que enlazan al aguilón superior -2- con la base -8- y un -
eje -9- de articulación del aguilón inferior -1- sobre di-
cha base -8- sendos resortes de tracción -10- que cooperan
5 en la elevación de este último aguilón, a cuyo efecto dicho
eje -9- se desplaza sobre colisas -11- establecidas en la
repetida base o preferentemente en las cartelas-12- sobre -
las que se articula en realidad el aguilón -1-.

Entretanto en un eje -13- de articulación en-
tre ambos aguilonos -1- y -2- se dispone articulada una --
10 biela -14- que queda enlazada a la cesta -4- del aguilón su-
perior -1- estando dada la elevación de ambos aguilonos por
medio de un pistón -15- que a través de la base -8- del me-
canismo desplaza al aguilón inferior -1- elevandose el su-
perior -2- bajo la tracción de las bielas correspondientes
15 -7-, al tiempo que la biela -14- establece la verticalidad
de la cesta -4- en cualquier posición relativa de altura
a que esta última se disponga bajo el desplazamiento del -
pistón accionador -15-.

Industrialmente considerada la realización del
20 mecanismo descrito ofrece una serie de ventajas decisivas
puesto que su constitución a base de dos brazos articulados
con facultad de elevación respecto de una base, obedece a
un proceso elemental de fabricación que no aumenta los cos-
tos habituales de producción permitiendo expender estos ele-
mentos a precios asequibles en el mercado.

25 Pero si consideramos además que la organización
del mecanismo resulta mejorada con la incorporación de los
resortes de tracción así como del sistema accionador que -
incorpora permitiendo producir el desplazamiento de los bra-
30 zos bajo una operación fácil y cómoda, es evidente que el mo

125738



1 delo solicitado adquiere una utilidad practica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

5 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

n o t a

10 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

15 1a.- MECANISMO ESPECIAL DE JUGUETERIA, caracterizado porque, siendo del tipo que se constituye mediante sendos aguilones articulados en relación angular por uno de sus extremos, comprendiendo una cesta articulada al extremo del aguilón superior, presenta dispuestos entre los extremos de las bielas que enlazan a este último con la base del mecanismo, y un eje de articulación del aguilón inferior sobre dicha base, sendos resortes de tracción que cooperan en la elevación de este último a cuyo efecto, dicho eje de articulación se desplaza sobre colisas establecidas en la repetida base, y porque en un eje de articulación de ambos aguilones se dispone articulada una biela que queda enlazada a la cesta del aguilon superior, estando dada la elevación de los mismos por medio de un piston que a través de la base del mecanismo desplaza al aguilon inferior elevandose el superior bajo la tracción de las bielas correspondientes.

25 2a.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, por " MECANISMO ESPECIAL DE JUGUETERIA".

30

125738



1

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a maquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

5

Madrid, 18 de Noviembre de 1.966

BERNARDO UNGRIA

el.

10

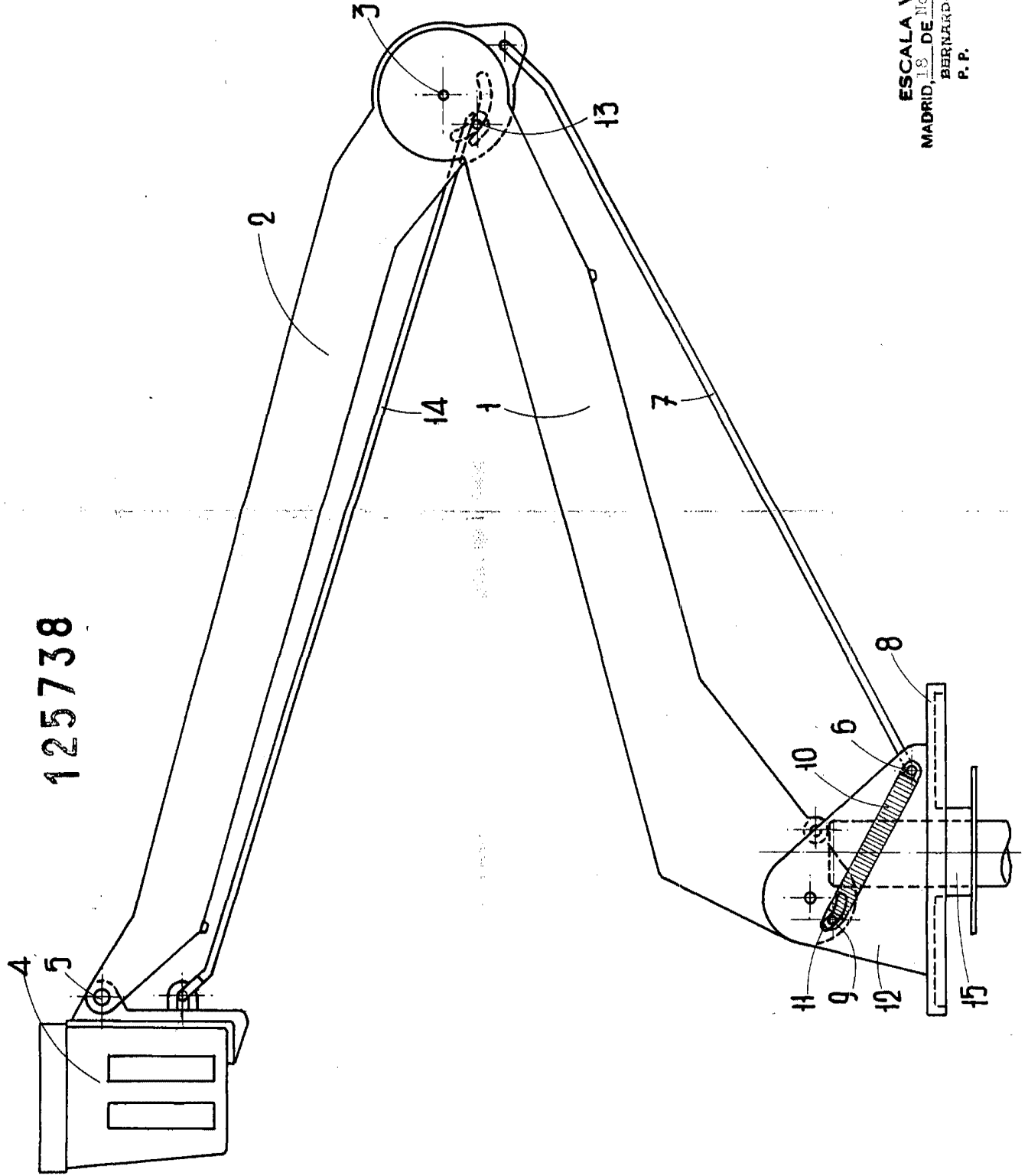
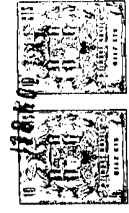
15

20

25

30

125738



ESCALA VARIABLE
MADRID, 18 DE Noviembre DE 19...
BERNARDO ONGERLA
P. P.